

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *24 de octubre* de 1997.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a fs. 274/275,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1237/97, dictada el 19 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar de las señoras María Luz Calderón y María Cecilia Ríos, quienes fueron designadas auxiliares administrativas, se contrate a los señores Juan Sebastián REY (D.N.I. N° 27.308.716) y Maximiliano Martín Horacio GUETTA GAMALLO (D.N.I. N° 25.795.404), con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la mencionada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION